

# Resumen del Programa Electoral

1. Realización de Auditoría Integral Externa Privada de las Cuentas Municipales.
2. Organización, mejora del rendimiento y aprovechamiento de inmuebles, materiales y recursos humanos municipales.
3. Aplicación de cuantas medidas sean necesarias y oportunas para la mejora, regulación y normalización del Orden Público.
4. Aumento de la actual plantilla de la Policía Local para posibilitar cobertura las 24 horas del día y la consecuente mejora en la prestación del servicio.
5. Promoción y fomento de “Campañas Informativas de Concienciación Ciudadana” para mejorar la convivencia.
6. Reordenación generalizada del tráfico para la mejora de la circulación y seguridad vial (instalación de badenes, pasos de peatones elevados y señalización).
7. Aplicación de mejoras para el mantenimiento y funcionamiento del Cementerio Municipal. Apertura diaria del mismo.
8. Mejora integral y efectiva en el mantenimiento y limpieza de calles, plazas y parques municipales.
9. Mejora integral de las zonas habilitadas para el depósito de basura y residuos urbanos.
10. Sellado inmediato de la denominada “escombrera” situada junto a la Calle Colón. Embellecimiento de la zona. Constitución de “Comisión de Estudio” en concurrencia.
11. Facilitar el acceso al empleo, defendiendo en todo momento la igualdad de oportunidades, eliminando la exclusión social y el “enchufismo” para apostar firmemente por el fortalecimiento del empleo público.
12. Fomento de la participación ciudadana en el Gobierno municipal. Puesta en marcha del “Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana”: capacidad del vecindario, no sólo para elegir a sus representantes, sino para controlar su actuación y participar activamente en la toma de decisiones sobre asuntos de interés general.
13. Desarrollo desde el Ayuntamiento de una política de difusión informativa periódica basada en la transparencia y la comunicación continua.
14. Construcción del “Albergue Municipal”. Instalación que servirá para acoger y alojar a trabajadores temporeros que durante la campaña de recolección de aceituna residan en el municipio.
15. Puesta en funcionamiento y consolidación del “Centro de Información, Apoyo y Atención de la Mujer”.
16. Mejora inmediata de las prestaciones y dotación de servicios ofrecidos en el Centro de Día “Salvador Requena”.
17. Construcción y puesta en funcionamiento de “Residencia para la Tercera Edad”.
18. Puesta en funcionamiento de “Guardería Municipal” permanente y “Escuela Infantil Municipal”.
19. Diversificación y aumento de actividades programadas para la Tercera Edad.
20. Diversificación y aumento de actividades programadas para niños y niñas.
21. Creación y puesta en funcionamiento del “Centro Sociocultural y Deportivo Municipal para niños, niñas y Tercera Edad”.
22. Construcción y puesta en funcionamiento de la “Pista Municipal de Petanca”.
23. Creación y puesta en funcionamiento del “Centro Cívico y Social Municipal”.
24. Mejora integral de instalaciones educativas de competencia municipal, con especial atención sobre:
  - a. Renovación de la caldera del sistema de calefacción del Colegio de Educación Infantil “Alcalde Parrilla Lara”.
  - b. Mejora mediante pavimentación del patio del Colegio de Educación Primaria “Virgen de la Estrella”.
  - c. Revestimiento y adecuación interior de la cubierta exterior del Colegio de Educación Primaria “Virgen de la Estrella”.
  - d. Construcción de zona recreativa, con las condiciones adecuadas, para los y las alumnas del Colegio de Educación Infantil “Alcalde Parrilla Lara”.
25. Reposición de la prestación, con anterioridad ofrecida por el Ayuntamiento, referente a la gratuidad de libros de educación infantil.
26. Desarrollo de cuantas actuaciones y medidas sean necesarias, ante los organismos competentes, para el aumento de la diversidad formativa prestada en el Instituto de Educación Secundaria “San Juan Bautista”. Módulos de Formación Profesional.
27. Desarrollo de cuantas actuaciones y medidas sean necesarias, ante los organismos competentes, para recibir cobertura adecuada y suficiente, en todo momento, de personal docente, exigiendo cubrir de inmediato aquellas bajas laborales que pudieran producirse durante el transcurso de cada curso académico.
28. Adecuación de las zonas y vías adyacentes a zonas escolares, así como la puesta en marcha de cuantas medidas sean necesarias para regular el tránsito de vehículos en horario de entrada y salida de alumnos a los diferentes centros educativos.
29. Creación y puesta en funcionamiento de la “Escuela Municipal Deportiva”, abarcando el mayor número de modalidades deportivas en función a las preferencias o aficiones existentes.
30. Aumento de eventos y diversificación de actividades culturales atendiendo a todas y cada una de las diferentes preferencias de la ciudadanía, en estrecha colaboración con las asociaciones y organizaciones locales.
31. Conservación y puesta en valor del Patrimonio Histórico Municipal. Constitución del “Consejo Municipal de Patrimonio Histórico”.
32. Construcción y puesta en funcionamiento del nuevo “Pabellón Polideportivo Municipal”.
33. Construcción y puesta en funcionamiento del “Centro Municipal de Convenciones y Congresos”.
34. Regular, mediante la habilitación y adecuación de zona determinada, el denominado “botellón”.
35. Puesta en funcionamiento del nuevo PGOU (Plan General de Ordenación Urbana).
36. Regulación y normalización de la situación urbanística actual.
37. Habilitación de zona municipal con el objeto de alojar vehículos de uso temporal (camiones, remolques, caravanas,...).
38. Fomento, apoyo y promoción para la construcción e implantación de polígonos industriales, agrícolas y/o mixtos en el municipio.
39. Fomento y promoción de VPOs (Viviendas de Protección Oficial), velando en todo momento por la adjudicación justa de las mismas.
40. Mejora y atención progresiva generalizada, a lo largo de la legislatura y en función a necesidad y estado, de las calles, plazas y parques municipales.
41. Mejora urgente del estado actual de la red de alcantarillado de evacuación de aguas fluviales.
42. Construcción de depuradora de aguas residuales.
43. Creación de vías verdes y programación estructurada para el aumento y consolidación de zonas verdes en el casco urbano.
44. Mejora del estado de accesibilidad para discapacitados del entorno urbano, inmuebles municipales y locales públicos. Realización de campañas de concienciación ciudadana.
45. Promoción y fomento del asociacionismo local, con especial atención sobre la necesaria cooperación entre las sociedades cooperativas agrarias englobadas en el sector del aceite de oliva.
46. Reactivación de la “Granja Escuela Municipal” de manera efectiva, persiguiendo situarla como punto de referencia comarcal, provincial y regional.
47. Regulación y normalización de la actividad hostelera y comercial desarrollada en el municipio, en colaboración y cooperación con los colectivos involucrados.
48. Mejora y adecuación de la Galería Comercial para la potenciación de su funcionamiento.
49. Fomento y promoción de actividades laborales y empresariales en los ámbitos de la mujer y jóvenes emprendedores.
50. Puesta en marcha del “Plan de Caminos Rurales”. Constitución de una “Comisión de Caminos” que diseñe y proyecte el plan de actuación a desarrollar para la mejora progresiva de los mismos y su mantenimiento continuo.
51. Fomento, apoyo y promoción para la instalación y puesta en marcha de una “Planta de Embotellamiento y Comercialización de Aceite de Oliva” en consenso con las almazaras locales.

**UN PROYECTO**

**UNA CANDIDATURA**

**UNA REALIDAD**